

# DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON. . . D. Matías Mascará.  
 IBIZA. . . D. Joaquín Cícer y Miramont.

Mañana. . . { Sale el sol á 6 h. 43 ms. . . . . y se pone á 4 h. 46 ms.  
 { Sale la luna á 2 h. 52 ms. de la tarde. . . y se pone á 3 h. 48 ms. de la madr.<sup>a</sup>  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 44 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

## CORTES.

### SENADO.

*Sesion preparatoria del 7 de noviembre.*

El señor Mantilla de los Ríos ocupa la presidencia como el mayor de edad, y los asientos de secretarios como mas jóvenes, los duques de Alba y de Sesto.

Léese el decreto por el cual S. M. manda que empiece la legislatura de 1861. Léese igualmente el decreto por el que S. M. confiere la presidencia del Senado al señor marques del Duero, y este en seguida ocupa la presidencia.

Se da lectura de los senadores que consta que residen ó han venido á Madrid, y resulta que son 165. Procédese al nombramiento de las comisiones de honor para la sesion de apertura, y son nombrados: para recibir á SS. MM. en el pórtico del Senado, los señores conde de Cerageria, Moreno (don Antonio Guillermo), conde de Oñate, Chacon y Duran, marques de Armendariz, Ferraz (don Valentin,) general Calonge, marques de Valmediano, Sevilla, Perez (D. Joaquin Maria y Santa Cruz D. Francisco); y como suplentes los señores marques de Valgornera, cardenal arzobispo de Burgos, general Sanz (D. Laureano), general Soria, Guillamas y marques de la Pezuela.

Eligese para salir á recibir á los infantes á los señores Casaus, Gonzalez (don Antonio), conde de Torremarin, Govantes, duque de Abumada y marques de Sornozza; y como suplentes los señores conde de Villabuena de la Barca, marques de Malpica, Olaneta y marques de Viluma.

El presidente marques del Duero anuncia que el sábado 9 se reunirá el Senado para el nombramiento de secretarios y sorteo de las secciones, y se levanta la sesion de este dia á las dos de la tarde.

### CONGRESO.

*Sesion preparatoria del 7 de noviembre.*

Ocupa la presidencia con arreglo al reglamento el señor Cervero.

Léense los artículos del reglamento que tratan de las reuniones preparatorias.

Léese tambien el decreto por el que su majestad manda abrir la legislatura de 1861.

Y léese, por último, la lista de los diputados que han dado cuenta de su presencia en Madrid, y que son 201.

El señor Cervero invita á ocupar la presidencia al diputado de mas edad, y el puesto de secretarios á los mas jóvenes.

Ocupan la mesa, como presidente, el señor Martinez de la Rosa, y como secretarios de edad, los señores Lopez Cano, Calderón Collantes (D. Manuel), vizconde de la Armería y Alvarado.

Sortéanse las comisiones que han de recibir á SS. MM. en el acto de la apertura, y resultan elegidos los señores Valero y Soto, Ardanaz, Eserich, Calvo Asensio, Calderon Collantes (D. Fernando), Menéndez, Piñan, Modet, Cánovas, Valdés y Mon, Cervero, Ventosa; y como suplentes, los señores Gonzalez Brabo, Moyano y Millan y Caro.

Sortéase la comision que ha de recibir á los infantes, y salen elegidos los señores Garcia Gomez, Ramirez, Marin, Pozo, Alvarado, Polanco, y como suplentes, Barroeta y Polanco.

Y se levantó en seguida la sesion.

## Sesion régia.

### APERTURA DE LA LEGISLATURA DE 1861.

Hoy 8 ha tenido lugar, como estaba anunciado, el solemne acto de la apertura de Cortes, en el Palacio del Senado.

A la una y cuarto una salva de veintin cañonazos anunció la salida de Palacio de SS. MM., á las que precedian en carruajes de gala Sus Altezas Reales los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, los jefes de Palacio y la servidumbre.

Otra salva igual anunció la llegada de las reales personas á la una y media al Palacio del Senado, en cuyo pórtico se hallaban con anticipacion para recibir á S. M., los ministros y la diputacion de las Cortes, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Cortes acompañó á Sus Altezas Reales los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y don Sebastian á la tribuna que les estaba designada.

Recibida S. M. por la diputacion de las Cortes, hizo su entrada en el salon, acompañada de S. M. el rey su augusto esposo, de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del salon, y la diputacion de las Cortes que llegó hasta las gradas del trono.

S. M. la Reina se colocó en el Trono, y á su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el Rey su augusto esposo; á uno y otro lado los ministros, y detras de su magestad los jefes de Palacio, las damas de honor y las demas personas de la servidumbre designada por S. M.

Luego que S. M. la Reina y Su Magestad el Rey su augusto esposo hubieron tomado asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demas individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. El presidente del Consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M., tuvo la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. entonces leyó con voz firme y clara el siguiente discurso:

#### SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Siempre me ha sido grato verme rodeada de los representantes legítimos del pais; pero nunca mas que hoy, en que mi corazon de madre, oprimido de dolor, necesita de los consuelos que solamente Dios y los que nos están unidos por vínculos de adhesion y de cariño pueden proporcionarnos en dias de grandes aflicciones.

Ninguna alteracion ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa desde que se suspendieron los trabajos de las Cortes.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneracion para todos los católicos, escita mi constante interes y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa direccion se reuniesen á fin de investigar lós medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesaria

para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán á continuar estos esfuerzos, satisfaciendo así los votos de mis súbditos, en cuyos corazones arde viva la fe religiosa de nuestros mayores.

Tengo la complacencia de anunciaros que las diferencias suscitadas con Venezuela se han terminado por un arreglo satisfactorio. En él, como vereis, se han consignado los principios inviolables del derecho de gentes, y dando á mis súbditos las reparaciones debidas por los atentados de que han sido objeto, se han establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repeticion.

Los desórdenes y excesos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mejicano. Rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis súbditos á graves atentados, y á perpétuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.

Mi gobierno tenia preparados los elementos necesarios para este fin, cuando fueron objeto de una nueva violencia dos grandes naciones cuya tolerancia con aquel pueblo no pudo atribuirse jamás á debilidad. Los agravios eran comunes. La accion debia ser colectiva. Mi gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habian sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolucion habria sido enérgica; su accion instantánea y decisiva.

La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad. De este modo se realizará el pensamiento á cuya ejecucion habia dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.

La presencia de sus fuerzas navales y terrestres en los puntos mas importantes de las costas de Méjico no podrá ménos de traer á la reflexion á los partidos que despedazan aquel desgraciado pais. Si la paz renaciera en él á la sombra de un gobierno sólidamente constituido, nos felicitáramos de haber contribuido á darle una vez la existencia de la civilizacion, y otra la del orden con la independencia y la libertad. España deseará siempre que los pueblos del continente americano acoierten á proporcionarse el goce de tan inapreciables ventajas.

La isla Española, el primer descubrimiento con que el gran Colon immortalizó su nombre, ha vuelto á formar parte de la monarquía. El pueblo dominicano, amenazado de enemigos exteriores, fatigado de intestinas discordias, invocó en medio de sus conflictos el nombre augusto de la nacion á quien debió la civilizacion y la vida. Contemplar impasibles sus desgracias, desatender sus votos inspirados por altos recuerdos y por un amor jamas estinguído hacia España, hubiera sido indigno

de nuestra nobleza. Convencida de que eran espontáneos, unánimes, no vacilé en aceptarlos, atenta á la honra aun mas que á la conveniencia de mi pueblo.

Los dominicanos han visto realizadas sus esperanzas. Los elementos de riqueza que encierra su fértil suelo empiezan á desarrollarse en el seno de una paz profunda, y el celo y la justicia de mi gobierno y de las autoridades borrarán las huellas de las pasadas discordias. El ejército y la escuadra de la isla de Cuba, llevando á Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad á sus habitantes; temor y respeto á sus enemigos. Fueron generosos con éstos, porque nunca han tenido la mision de oprimir á los débiles.

La ejecucion de las estipulaciones del tratado de Vad-Ras, que puso término á una guerra gloriosa, halló graves dificultades. Para removerlas, el sultan de Marruecos envió á mi corte como embajador á su hermano el príncipe Muley-el-Abbas, y en breves dias han quedado resueltas.

El convenio que se os presentará nada innova en el tratado de paz. Todos los derechos adquiridos por él conservan su primitivo vigor. Al determinar la forma de pago de la indemnizacion de guerra, he consultado los sentimientos de la nacion española, que se muestra siempre generosa despues de la victoria.

Ella acompañará por todas partes á nuestra bandera si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates á nuestro ejército y armada. Entre tanto, son como siempre, modelos de disciplina y de fidelidad.

Mi gobierno dedica sus mayores afanes en perfeccionar su organizacion, aumentando los elementos de fuerza y de poder que proporcionan á los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilizacion.

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá á ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias que, lejos de inspirarnos desaliento, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmanes para la sociedad, turbaron el orden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle y castigar á los culpables de tan criminal tentativa, no fué preciso recurrir á medidas extraordinarias. Mi gobierno dejó espedita la accion de los tribunales que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organizacion de la administracion pública, reclama el pronto exámen y aprobacion de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas á sus notables adelantos, la amplia intervencion que les corresponde en la direccion de sus negocios y en el cuidado de sus intereses, sin que por esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el orden público, primera necesidad de los Estados.

Mi gobierno desea que la libertad de imprenta esté garantida por una ley que deje ancho campo á la emi-

sion del pensamiento y reprima á la vez los excesos de las pasiones. Dar prendas seguras á la libertad individual conciliándola con el orden y con los principios tutelares de las sociedades, es el gran problema que deben resolver las leyes políticas para no provocar reacciones absurdas ni funestos sacudimientos.

La reforma de la ley electoral reclamará tambien pronto vuestro profundo exámen. La estension del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la esperiencia impedirán que el artificio y la coaccion alteren la verdad de las elecciones. La ley, reprimiendo la violencia y el fraude, asegura la libre manifestacion de la opinion pública.

El gobierno, para devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerogativa y afirmar el principio de la desamortizacion, propondrá á las Cortes en su dia la derogacion de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.

Mi gobierno os presentará inmediatamente los presupuestos del Estado para el año próximo. Los productos de los actuales impuestos bastarán para cubrir los gastos ordinarios, y hallándose atendidos con los recursos que anteriormente habeis votado los que ocasiona el necesario fomento de las obras públicas, de la marina y del material de guerra, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos.

La instrucion pública ha debido á mi gobierno la mas constante solicitud, y pronto alcanzará la perfeccion apetecida si las Cortes continúan prestando su esmerada proteccion á este importante ramo, de cuya buena organizacion dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado á las obras públicas ha contribuido eficazmente al acrecentamiento de la fortuna y prosperidad del pais. Mi gobierno presentará á las Cortes los convenientes proyectos de ley para promover la ejecucion de canales de riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, que contribuirán á los progresos de la agricultura y de la industria. Sus intereses reclaman la inmediata discusion de los proyectos presentados en la anterior legislatura sobre bolsas de comercio y emision de obligaciones por las compañías concesionarias de obras públicas. Proyectos de leyes importantes sobre crédito territorial, organizacion de los tribunales de comercio, y reforma de las sociedades mercantiles por acciones, completarán la serie de medidas que mi gobierno considera necesarias para el rápido fomento de la riqueza pública.

La prosperidad de las provincias de Ultramar es objeto constante de mi maternal solicitud. Su organizacion administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la península, cuyo establecimiento he dispuesto, acomodándolas á las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos estranos que tan honda perturbacion producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, solo afecten momentá-

mente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.

Ardua, espinosa, pero también grande y magnífica es la misión de los legisladores y de los gobiernos en esta época de prodigiosas transformaciones. Vano sería el empeño de llenarla sin el auxilio de Dios y sin el ejercicio de las virtudes que hacen á los pueblos dignos de los beneficios de la libertad.

Practicándolas con perseverancia, y unidos todos por un sentimiento común de amor á la patria, nuestros esfuerzos, elevándola cada día más en la consideración de las naciones, la conducirán, libre de funestas revueltas, y al abrigo de las instituciones constitucionales, á los altos destinos que la tiene reservados la Providencia.

Concluida la lectura del discurso, diputados y senadores victorearon por tres veces á S. M. lo mismo que hicieron cuando entró en el salón, y esta augusta señora entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia para que remitiese copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores, y se publicase inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1861, con arreglo á la Constitución de la Monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajó del trono y salió del salón precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la diputación de las Cortes tuvo el honor de despedirla.

Veintinueve cañonazos anunciaron la salida de S. M. del Palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

La concurrencia de señores senadores y diputados, así como de personas distinguidas á las tribunas de la Alta Cámara ha sido inmensa, viéndose en la de los infantes al príncipe Muley-el-Abbas, y en otra al general Miramon. Toda la carreta que había de seguir la régia comitiva, donde se hallaba tendida tropa de la guarnición, estaba cuajada de gente que se agolpaba á saludar al paso á SS. MM., quienes correspondían con su natural afabilidad á estas muestras de respetuoso cariño. S. M. la Reina vestía un rico traje blanco bordado de oro, el manto real, y ceñía una riquísima corona. S. M. el Rey llevaba el uniforme de capitán general.

Madrid 8 de noviembre.

¿Dónde están las oposiciones? ¿Con qué número de votos cuenta esa coalición tan cacareada que se ha levantado tan pujante y briosa, al decir de las gentes, contra el ministerio? Esto se preguntaban anoche los concurrentes al gran salón del ministerio de Hacienda, al ver que las listas de los allí reunidos daban el número de ciento noventa diputados amigos del gobierno. A 225 lo más ascendían ayer los reunidos en Madrid, con que quitando de esta cifra 190, quedan 35 para las oposiciones coaligadas. Calculo que hoy habrá podido doblarse este número, y así tienen Vds. los 70 ó 80 votos que según mis datos podrá reunir el señor Ríos Rosas.

Pero viniendo más á la cuestión de anoche, ocupada la presidencia por el señor D. Diego Lopez Ballesteros, y acordada la reelección de la mesa de la anterior legislatura, como solo figurasen en la candidatura de secretarios los señores Goicoerrotea y Carballo, indicó el señor Escobar que la mayoría, siendo tan numerosa, podía aspirar á la reelección de los otros dos secretarios, idea que aclaró el señor Posada y que se aceptó, nombrándose una comisión para que gestionase sobre este punto.

Al llegar aquí, el ministro de la Gobernación, con tono casi familiar, con su cigarro en la mano y con esa envidiable facilidad de palabra que le reconocen amigos y adversarios, pronunció un oportunísimo discurso que fué oído con gran atención. Cuando enfrente de un gobierno se organizan oposiciones tan fuertes y numerosas como las que contra el actual se aprestan al combate, la mayoría en su concepto debe organizarse también, observar la más rigurosa disciplina, y ponerse previamente de acuerdo sobre la conducta que debe seguir en todas las grandes cuestiones que se susciten en el Parlamento. El ministerio, por su parte, para hacerse cada vez más digno de su apoyo, debe siempre abordar con noble franqueza todas las cuestiones, iniciar á la mayoría en sus proyectos y en sus deseos, y marchar siempre de acuerdo con ella, fieles uno y otra á un sistema que les permita desarrollar todos los elementos de su verdadera fuerza. El señor Posada disertó con muy buen criterio sobre todo lo que tenía relación con la organización de la mayoría, sin tocar en concreto cuestión política alguna.

A su juicio la insignificancia de las oposiciones ha sido causa generalmente de que las mayorías pierdan aquella cohesión y aquella vida propia que aumentaba su importancia y que daba más valor al apoyo que prestaban al gobierno. Las mayorías necesitan una dirección constante que brote espontánea de su seno, que poniéndolas en íntima comunicación con el ministerio aumente la fuerza moral de este y le descargue de ciertos cuidados que en ocasiones dadas le empuqueñecen.

El señor don Fernando Calderón Collantes apoyó estas ideas, insistiendo en que uno de los primeros deberes de la mayoría era facilitar el curso de las discusiones, toda vez que las minorías tienen espedito su derecho de consignar en aquellas su juicio acerca de la conducta del gobierno.

Debía con esto darse por concluida la reunión, pero ese señor N. corresponsal, no siempre prudente, como dice la *Epoca*, á la cual la *prudencia* no la abandona nunca, del *Diario de Barcelona* y servidor de Vds., habrá referido con alguna inexactitud la entrevista celebrada hacia algún tiempo por los señores Posada y Alvarado y era preciso dejar las cosas en su lugar.

El señor Alvarado consagró su discurso principalmente á demostrar que su presentación al señor Posada Herrera no había tenido un carácter hostil al ministerio, que había hablado, es verdad, en nombre de algunos jóvenes de la mayoría, pero sin imponer condiciones al gobierno, como había supuesto el corresponsal de ese *Diario*, ni menos amenazándole con lanzarse á la oposición si no accedía á ellas. Con este motivo el joven secretario de edad protestó de su adhesión sincera á este gabinete y de su resolución de apoyarle en todas las grandes cuestiones políticas que puedan suscitarse.

Hasta aquí el señor Alvarado, pero permitame S. S. que le recuerde que el corresponsal de ese *Diario* nunca creyó que la misión de dicho diputado tuviera otro carácter que el de una misión amistosa y de consejo, y así se consignó en la carta que ha obtenido la honra inmerecida de llamar ayer por algunos minutos la atención de los señores diputados.

Hoy se ha celebrado el acto solemne de abrir S. M. las Cortes en el palacio del Senado. El día ha estado frío y desapacible, pero eso no ha impedido que el pueblo de Madrid haya acudido en masa á presenciar esta solemnidad.

Bellísimo era el aspecto que ofrecía el salón de sesiones de la alta Cámara, estucado de blanco, con decoración de oro, ostentando en su centro una araña de bronce dorado con sesenta grandes reverberos.

En las tribunas de infantes se veía

á Muley-el-Abbas, que ha fijado la atención general. En los bancos del salón estaban confundidos senadores y diputados, viéndose al general Narvaz en su antiguo puesto.

La Reina, que se ha mostrado muy animada, vestía un rico traje de seda color de rosa china, con manto blanco, ostentando un magnífico aderezo de perlas y brillantes. Su Majestad ha atravesado el salón con su proverbial dignidad, y una vez sentada en el trono ha leído con voz clara y reposada entonación el discurso de que mando á Vds. un ejemplar. Cuatro párrafos consagra el gobierno á la cuestión y tratado de Méjico, y en todos ellos se refleja dignamente el sentimiento del país. El párrafo relativo á la reforma constitucional es muy conciso pero expresivo, porque en él se consigna la promesa de devolver á las Cortes el derecho de darse sus reglamentos y la abolición del principio de la vinculación para el cargo senatorial. También llamo la atención de Vds. sobre el párrafo relativo á los proyectos de las leyes administrativas. La promesa de que los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas á sus notables adelantos la amplia intervención que les corresponde en la dirección de sus negocios y en el cuidado de sus intereses, es para mí una garantía de que estas leyes se redactarán en el espíritu liberal que anhela el país. Me falta tiempo para examinar más detenidamente el discurso de la Corona; pero creo no aventurar nada con decir que en lo general ha satisfecho.

Mañana es el día de la gran batalla, y puede decirse que siendo 210 los votos con que cuenta la mayoría, el día del gran triunfo para el gobierno. ¡Quiera el Cielo que no lo esterilice, como tantos otros!

Roma 2 de noviembre.

El Padre Santo ha autorizado á Monseñor Chigi, nuncio en París, para permanecer algunos días en Roma á fin de consolar á su familia, á quien ha afectado mucho la muerte del príncipe Carlos, su sobrino; por lo tanto, no partirá para Francia hasta el 20 de este mes.

El torbellino, ó mejor, la manga que el día 29 de octubre se desató sobre el Vaticano, fué extraordinariamente violenta. Cruzó la ciudad de Roma en dirección nordeste, y en pocos minutos hizo grandes estragos. Antes de alcanzar al Vaticano, había pasado, según parece, cerca de la célebre pirámide de Cayo Cestio, y tiró por el suelo, aunque sin lastimarlos, á dos soldados que estaban de centinela en el polvorín inmediato. El polvorín no ha sufrido nada, á causa de los para-rayos que le preservan.

En el Vaticano la manga rompió muchos cristales de las habitaciones de Rafael, y en algunos puntos hasta arrancó los travesaños de madera, y se llevó los montantes de la puerta de la escalera monumental; también rompió los vidrios de colores que hay en la escalera que conduce á las habitaciones del Papa. En fin, dejó descubierto parte del techo de la contigua armería. Cerca de la Puerta Angélica la manga arrancó árboles y destruyó casas; felizmente, no hay que deplorar desgracias personales.

Al anoecer del mismo día sobrevino un aguacero que continuó toda la noche, é inundó á Roma é hizo desbordar al Tíber, de suerte que por espacio de dos días han quedado inundados diferentes barrios de la ciudad, como el Ghetto, el Panteón, el Orso, Ripetta y Tordinone. Las noticias que se reciben del campo son desconsoladoras; me han dicho que en Civitavecchia se ha venido abajo en gran parte el monte Clemente; y lo propio le ha sucedido al de Treja.

A consecuencia de la inundación, están interrumpidas las comunicaciones entre Roma y la campiña.

El agua se ha llevado otro puente entre Nepi y Monterosi, y también el de Monte-Forto cerca de Civitavecchia.

El camino de hierro de Civitavecchia ha sufrido muchos perjuicios: los wagones del tren que iba de Civitavecchia á Falo el día 30, pudieron pasar todavía; pero con gran peligro. Se hizo partir el tren núm. 3; pero al llegar cerca de Santa S-

vera, donde se había hundido un puente sin que el conductor del tren hubiese podido apércibirse de ello, la locomotora se encontró sumida en el agua, y desencapiló. El choque fué tan violento que produjo un sacudimiento en todos los wagones de los viajeros, algunos de los cuales sufrieron contusiones.

Los empleados que iban en la locomotora cayeron al agua y se vieron en peligro de perecer. En cuanto á los viajeros, se vieron obligados á regresar á Civitavecchia; y hasta dentro de algunos días no podrá restablecerse la circulación de trenes entre Civitavecchia y Roma, á pesar de la actividad con que se trabaja en reparar las averías causadas por la inundación. El Tíber ha vuelto á concentrarse en su cauce.

No há muchos días se fugó de Roma un empleado de las oficinas de la Deuda pública, un tal Petacci, que se ha llevado cuatrocientos mil francos pertenecientes á distintas familias. Este tal Petacci hacía negocios con su padre político, cambista de monedas, y recibía cantidades considerables por las que pagaba el 6 y el 7 por ciento. Al fin ha huido dirigiéndose hacia Viterbo; y su padre político se ha marchado en dirección á la Sabina. Petacci ha sido preso en Viterbo, habiéndose encontrado en su poder solo cien escudos. Entre las personas perjudicadas se cita á Mr. Villaume que dos días ántes le había entregado 20,000 fs. pertenecientes á mad. Beaufremont, de París. [D. de B.]

Barcelona 11 de noviembre.

La grata mejoría que días ha se había declarado en el grave estado del R. P. Lacordaire, y que infundía halagüeñas esperanzas á sus muchos amigos, no ha continuado desgraciadamente. El juéves de la semana anterior recibió los últimos sacramentos en presencia de varios distinguidos miembros de la ilustre orden restaurada por él en Francia, y de la sección de mayores de sus caros alumnos.—Las cartas que á la vista tenemos y en las que se da sentida cuenta de aquel agosto y solemne acto, no permiten alimentar confianza alguna, pues á pesar de que conservaba aun muy claras todas sus facultades, el paciente se iba estinguendo visiblemente. Damos esta noticia con profundo dolor á nuestros lectores, persuadidos de que como nosotros sentirán hondamente que la Iglesia y la sociedad experimenten tan triste é inmensa pérdida.

Con toda reserva comunicamos á nuestros lectores una noticia que ayer corria como válida en varios círculos, suponiéndosela recibida de Madrid por autorizado conducto. Es la de que el príncipe Muley-Abbas y toda la embajada marroquí vendría á pasar dos ó tres días en Barcelona con objeto de visitar algunos de nuestros principales establecimientos industriales.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

El simulacro que tuvo ayer lugar en la dehesa de los Carabanchales, dejará memoria entre los militares y curiosos. Prescindiendo por el momento de la parte puramente militar del espectáculo, vamos á reunir en breves líneas cuanto hemos oído de curioso sobre él, que es lo que puede interesar á nuestros lectores.

S. M. la Reina fué al campo en carreta descubierta, llevando consigo vestido de cazador á S. A. R. el príncipe de Asturias. S. M. el rey, seguido de todos sus ayudantes y vestido de capitán general, iba al estribo del coche de su augusta esposa.

SS. MM. llegaron al campamento á eso de la una ménos cuarto de la tarde, é inmediatamente despues de su llegada recorrieron todo el sitio de las operaciones y fueron victorizados con entusiasmo por las tropas.

La tienda preparada para los reyes y las personas por SS. MM. designadas para presenciar en su compañía el simulacro, era de muchísimo gusto, y representaba un kiosko chino, octógono de dos cuerpos, en cuyo balconaje se vió á Muley-el-Abbas y á los principales individuos de la embajada marroquí. Es-

ta fué al campo en carruajes de Palacio y no se apartó de la tienda real. El fuerte fingido que fué volado á su tiempo, se ha construido bajo la dirección del brigadier coronel de ingenieros D. Pedro Burriel, uno de nuestros militares más distinguidos. Todo el mundo volvió ayer prodigando elogios á la belleza artística y á la buena disposición militar de aquellas improvisadas fortificaciones.

El presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, acompañó á caballo á SS. MM. al campamento, y con él seguían al coche régio un número inmenso de generales que habían sido convidados á Palacio. Una de las personas invitadas por el duque de Tetuan, fué el duque de Valencia, á cuya disposición se pusieron los ayudantes y ordenanzas que estimara convenientes.

El estado mayor de generales que acompañaba á S. M. era lucidísimo: entre ellos estaban el presidente del Consejo, marqueses de la Habana, de Novaliches y de Guad-el-Jeld, generales Muñoz, Bárcena, Hoyos, Ustariz y otros cuyos nombres no recordamos, así como un gran número de brigadieres. El general Miramon asistía también, y entre los ayudantes se distinguía un joven y apuesto oficial ruso, que ha sido agregado á la legación de su país.

Desde el amanecer el campo de operaciones estuvo lleno materialmente de curiosos á pie, á caballo y en coche, y á medida que se acercaba la hora del simulacro, se aumentaba el número de los espectadores, con personas decentes que llegaban unos en burros y otros hasta en sucios carros. Una porción de vivanderos que tenían establecidas sus tiendas por toda la pradera daban mayor alegría y animación al cuadro. Los arrendadores de carruajes hicieron de tal manera su agosto, que hubo carretela por la que se pagó hasta 500 rs., y asiento de omnibus que no se pagó ménos de dos duros: este era el precio corriente hasta la una de la tarde.

De las operaciones todos hacen mil elogios, pues los fuegos estuvieron admirablemente sostenidos y los movimientos perfectamente ejecutados. Las tropas estuvieron á las órdenes del ingeniero general señor marques de los Castillejos. De desgracias no se cuentan por el momento otras que la herida de un sargento y el haber sido atropellado un soldado de caballería por su escuadrón: de esta última desgracia no estamos ciertos.

Las operaciones terminaron despues de las cuatro de la tarde, y á la vuelta del camino el duque de Tetuan, sin duda porque la multitud obstruía el paso de los carruajes, se apeó del suyo y subió la Cuesta de la Vega, confundido entre el pueblo, que al conocerle se separaba y le saludaba con admiración y cariño.

Hablando una correspondencia de París del daño que están haciendo á la revolución italiana sus principales héroes, dice: «La famosa, desvergonzada, horrible carta de Garibaldi contra el Papa, ha causado en Compiègne muy notable sensación, ha hecho reflexionar, ha logrado que la omnipotencia del día se afirmase más y más en la idea que la tenacidad de Ricasoli, las reflexiones de la emperatriz y la actitud del clero frances, habían logrado ya hacer brotar. La carta de Garibaldi, contra el Papa, impía, desatentada, loca, ha hecho mucho bien á Roma. Los llamados amigos de la Italia son los que acabarán de perder decididamente la causa de aquella con sus imprudencias.»

El fracasado movimiento republicano de Medinaceli de que los periódicos democráticos parecen burlarse reconocia por jefe, según los partes oficiales á un tal D. Ricardo Lopez. Este debía reunir, en la madrugada del uno al dos, cien hombres y dar el grito de rebelión sin decir al pronto en qué sentido; pero el descubrimiento de una esposición á las Cortes, de tres circulares diri-

# PALMA.

gidas á los que debían firmarla diciendo que las firmarian despues otras dos mil personas, de un pliego de condiciones para el empréstito mazziniano y otros documentos de menor importancia, cogidos todos sobre el cabecilla, no dejan duda alguna acerca de la índole del movimiento. Este fracasó por que colocadas las autoridades locales en sitio oportuno se apoderaron á tiempo del D. Ricardo Lopez. El juez de Medinaeli, á quien el fiscal de Su Majestad en Búrgos ha hecho las prevenciones oportunas, sigue instruyendo la causa con la mayor actividad.

En Tetuan y sus contornos sigue la mas completa tranquilidad; pero el tiempo siempre achubascado en aquellas costas, hace difícil el desembarco de las provisiones y efectos que se remiten para nuestro cuerpo de ocupacion. Ayer, sin embargo, debieron quedar desembarcados todo lo que ha llevado el *Barcino* en granos y artículos de guerra.

El jefe de los republicanos de Medinaeli tiene 17 años de edad y se llama D. Ricardo Lopez y Lopez. Es cosa averiguada que no intentaba alterar el orden y que solo se dedicaba á preparar los ánimos para el día en que hubiese un pronunciamiento democrático que se verificaria, segun sus esperanzas, cuando entrase en España Garibaldi.

Los papeles que se le ocuparon no tienen importancia ninguna, si se exceptúa un borrador que trata de un empréstito Mazziniano.

Asegúrase que muy pronto verá la luz pública un folleto sobre la *cuestion de Roma*, debido al señor don Nicomedes Pastor Diaz, publicista tan distinguido como hombre político.

*Idem 7.*

Los vapores trasportes «San Quintin» y «General Alava», que conducen de Cádiz á la Habana á los batallones tercero y cuarto de infantería de Marina, subsistirán en aquel apostadero.

Como verian nuestros lectores en la edicion de la mañana, anoche se puso por parte telegráfico el fallecimiento del infante de Portugal D. Fernando de Braganza, ocurrido ayer.

Segun escriben de Sarria, provincia de Lugo, el domingo último, en el momento en que se verificaba el sorteo para la quinta, en la sala de audiencia del Ayuntamiento, se hundió el piso y arrastró entre los escombros á cuantos en ella habia, resultando mas de 40 personas heridas y contusas, algunas de mucha gravedad. El pueblo estaba consternado con tan horrible suceso, que habia llenado de lágrimas y luto á muchas familias.

Por la via de Paris hemos recibido noticias de Santo Domingo que anuncian la vuelta á la capital del Capitan general Sr. Santana, el creciente desarrollo que van teniendo las obras públicas en la isla y la completa tranquilidad de que en la misma se disfruta.

Ayer salió de Cádiz la urca «Niña», que conduce á Samaná 200 presidiarios, destinados á trabajar en las fortificaciones de aquel importante puerto.

La enfermedad que affige á la familia Real portuguesa y sentimos sinceramente, se atribuye al viaje que recientemente hicieron S. M. y A. A. por Alentejo, pais muy mal sano, á causa del excesivo cultivo de arroz que convierte los campos en pantanos cenagosos. El infante don Augusto, que hoy nos anuncia el telegrama haber recaído, entró en el estado de convalencia al mismo tiempo que el Rey D. Pedro. Deseamos vivamente, que una nueva victima no venga á aumentar el luto de la familia Real, y sobre todo, que la convalecencia del joven Rey D. Pedro no retroceda como la del infante D. Augusto.

Diez son los concejales progresistas del Ayuntamiento de Madrid que han presentado sus dimisiones.

La causa determinante de este hecho parece ser el desacuerdo en que han estado con el Corregidor y la municipalidad en un asunto de espropiacion. No sabemos aun si se les admitirán las dimisiones porque aun no se ha ocupado de ellas la superioridad.

Por dificultades materiales no pudo firmarse ayer el tratado con Marruecos; pero lo quedará fijamente en el día de hoy.

Dejando á un lado toda preocupacion de partido ó animosidad política, no puede negarse que es exactísimo lo que dice anoche un periódico, respecto á la situacion de nuestro pais, próximo á ocupar el lugar de que nunca ha debido desender. La riqueza se difunde; las obras públicas se desarrollan; avanza la industria; se establecen de día en día nuevas sociedades de crédito; nuestras escuadras reaparecen en los mares; nuestro ejército se levanta á la altura de los primeros ejércitos del mundo; nos considera como nunca el extranjero, y la España entra en el concierto y en la vida de las grandes naciones de Europa.

Ayer circularon por Madrid diferentes noticias respecto á desgracias ocurridas en el campamento entre la clase de tropa á consecuencia de las maniobras que tuvieron anteaer lugar. La verdad es que no ha ocurrido otra que la del desgraciado sargento herido por efecto de alguna imprudencia, y el cual no se hallaba de servicio sino como uno de tantos curiosos. Es muy digno de notar que en un simulacro en que jugaron todas las armas, en que la artillería hizo sus disparos con bala y en que al asaltar el fuerte se mezcló con la tropa parte del pueblo que presenciaba el acto, es muy digno de notarse, repetimos, que no hubiera que lamentar, afortunadamente ninguna otra desgracia. Circunstancia es esta que habla muy alto en favor de la instruccion de nuestros soldados, pues en todo ejército es sabido que sobran siempre bisoños cuya esperiencia es origen de numerosas desgracias.

*Idem 8.*

Terminado de una manera satisfactoria para España el tratado de comercio que se firmará dentro de breves días por el príncipe Muley-el-Abbas y el señor ministro de Estado, puede darse por concluida la mision confiada al califa.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 de noviembre.

- FONDOS PÚBLICOS.
- Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49-45 c.
  - Id. del 3 por 100 diferido, no publicado, 43-15 d.
  - Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-50 d.
  - Id. de segunda, publicado, 15-30.
  - Id. del personal, no publicado, 21-70 d.
  - Acciones de carreteras, emision de 1.º de abril de 1850, de á 4.000 rs., 6 por 100 anual, id., 97-15 p.
  - Idem de á 2.000 rs., id., 97-50.
  - Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2.000 rs., id., 96-50.
  - Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2.000 rs., id., 94-50 p.
  - Idem de 1.º de julio de 1856, de á 2.000 rs., id., 95-25.
  - Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1858, idem, 95-25.
  - Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, idem, 109 p.
  - Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, id., 92.
  - Acciones del Banco de España, id., 207 d.
  - Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, id., 51 d.
  - Idem de la de Barcelona á Zaragoza, d., 2.000.
- CAMBIOS.
- Londres á 90 días fecha 49-80.
  - Paris á 8 días vista, 5-22 d.

Ya que hemos tenido el gusto de enumerar varias de las mejoras llevadas á cabo recientemente por nuestra celosa municipalidad en el ramo de obras públicas, no podemos menos de indicarle que, en cuanto lo permitan las que están en ejecución, deseamos y veriamos con igual placer nosotros y el público la construcción de algunos sumideros en parages á propósito con el objeto de evitar la inundación que suele verse en otros bastante públicos y concurridos, y la continuacion de la acera que recomendamos dias hace en la parte que carece de ella en la calle mayor del arrabal de Santa Catalina, pues que en tiempo de lluvia ó de mucha humedad se hace casi intransitable.

Aprobada por el Gobierno la partida que en el presupuesto adicional de este año se continuó para la reforma y prolongacion del paseo del Borne, tenemos entendido que van muy en breve á principiar los trabajos, los cuales se harán con rapidez.

De un periódico de la corte copiamos los párrafos que siguen sobre las cualidades eminentes de la joven artista Srita. Doña Rosario Zapater, á los cuales damos lugar preferente en estas columnas por los merecidos elogios que en ellos se tributan, así de nacionales como de extranjeros, al talento musical de nuestro distinguido compatriota el Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa.

«Nuestra vanidad de españoles tiene hoy un motivo muy fundado para estar lisonjeada con los triunfos artísticos que está alcanzando en Paris la joven y bella aficionada madrileña señorita doña Rosario Zapater, hija política del Sr. D. José María Gomez Frágenas, jefe de Administración civil, y que desempeña un importante puesto en uno de nuestros Ministerios.

La señorita Zapater, que por su desahogada posición social ocupa la categoría de aficionada, es sin embargo, á la temprana edad de 17 años, una notabilidad artística, para quien no hay ya dificultades que vencer en el difícil arte del canto.

Los triunfos de la señorita Zapater halagan ademas nuestro amor propio de escritores musicales, puesto que recordarán nuestros lectores lo que dijimos en junio último al dar cuenta de una reunion artística celebrada en casa del Sr. Valldemosa con el único objeto de que se juzgase, sin que entrara para nada la galanteria, el mérito de su joven y bella discípula la señorita Zapater.

En aquel verdadero aréopago musical madrileño estaban los señores Esclava, Saldoni, Arrieta, Inzenga, Galiana, Salas, Monasterio y algunos otros compositores, cantantes é instrumentistas, que por unanimidad y prescindiendo de toda lisonja, saludaron á la joven artista como á una nueva notabilidad, y felicitaron á su excelente y acreditado maestro el Sr. Frontera de Valldemosa.

El que esto escribe tiene la satisfaccion de ver la conformidad que existe entre el juicio que entónces emitió y el que ha publicado la *Revue et Gazette musicale* y *L'Univers musical* de Paris del 20 y 24 del actual al ocuparse de la joven española.

Dice así, íntegramente traducido, el primero de nuestros apreciables colegas parisienses:

«Rosario Zapater.—Hé aquí un nombre que encierra todo un porvenir: la que le lleva apenas cuenta 17 primaveras, y posee ya un encantador talento de cantatriz.

Desde luego su voz, que constituye de por sí un don que no á todos concede la naturaleza, es fresca, de bello timbre, ágil, y que vuela de nota en nota para fijarse en la que exige el motivo que modula.

Independientemente de tan magnificas dotes, la señorita Zapater ha tenido por maestro, por guia, á un excelente y célebre artista, y al cual conocéis; el señor Valldemosa, profesor de canto de S. M. la Reina de España y Director de los conciertos de la Real Cámara.

Y no os sorprenderá que os diga que la Srita. Rosario Zapater podría, mañana mismo si quisiera, presentarse en la escena del teatro Italiano y figurar al lado de cantatrices aplaudidas ya por el público; pero por ahora no tiene otro deseo que el de hacerse oír en círculos particulares y seguir estudiando.

El lunes último, 14 del actual, se presentó en el salon de M. Georges Kastner, miembro del Instituto, mas que para ser aplaudida, para ser juzgada.

Ambroise Thomas, en un delicioso piano de Pleyel, preferible á todas las orquestas al ser pulsado por aquel, acompañó á la señorita Zapater las árias de *Lucia*, *Norma* y *Traviata*, tres piezas que se semejan por las dificultades que atesoran, pero que se diferencian esencialmente por su expresion y su estilo. En ellas observé que la voz de la bella española se desplegaba con tanta pureza como valentia; siendo tambien muy notables la duracion de sus alientos y su facilidad en baír el trino.

En los intermedios la joven artista hizo oír algunas canciones nacionales, entre ellas *La calesera*, cuyo autor, el Sr. Inzenga, antiguo discípulo de nuestro Conservatorio, ha recibido lecciones de M. Elwart, que se honra asimismo de haberse las dado al Sr. Valldemosa.

El talento de la Srita. Zapater salió completamente triunfante de esta prueba, á que se sometió con la mayor modestia; y ya que sus esperanzas se vieron coronadas con la aprobacion mas unánime de los que la escucharon, la aconsejaria yo que no apelara de tan favorable fallo.

La concurrencia, no muy numerosa, si bien distinguida y competente, se componia de españoles atraídos por el deseo de admirar á su compatriota, entre los cuales estaban los señores Hormaeche, Cónsul general; Muro, primer secretario de la Embajada, y Lorenzana consejero de Estado; y de franceses tan reputados en la materia como Georges Kastner, Ambroise Thomas, Elwart y Edouart Monnais, Comisario Imperial de los teatros líricos y del Conservatorio. Entre las damas que asistieron, y cuyo testimonio no puede desdenarse, estaban las señoras de Kastner y de Monnais.

El tiempo queda encargado de demostrar la justicia que tributamos á la señorita Zapater.—LEO.

*L'Univers* inserta una carta que dirige á este periódico M. Elwart, el ántes citado célebre maestro de composicion del Conservatorio de Paris, en que da cuenta de la misma reunion á que se refiere el anterior artículo, y en cuya carta se leen los siguientes párrafos:

«Aquel conclave artístico tuvo por objeto apreciar el talento de la señorita Zapater, joven madrileña de 17 primaveras, bella como una Virgen de Murillo, y que canta como debia cantar la Santa Cecilia del divino Rafael.

«La voz de la discípula del Sr. Valldemosa, célebre profesor de Madrid, es la de verdadero *[franc]* soprano. Bate el trino con un desembarazo, con una facilidad *[aisance]* extraordinaria, flota el sonido como podria verificarlo Rubini, y josa rara en los tiempos de *acrobatismo* vocal en que vivimos! la señorita Zapater sabe vocalizar una escala.

«Unos cuantos estudios dramáticos, y esta señorita podrá presentarse y brillar en todos los teatros líricos de Europa.»

Nos resta solo, en vista de tan competentes fallos, felicitar á nuestra bella y elegante compatriota por los triunfos que está alcanzando en Paris, y felicitar tambien á su único maestro en Madrid, nuestro buen amigo el Sr. Frontera de Valldemosa.

## Boletín religioso.

Santo de mañana.

### S. JUAN LICIO Y S. SERAPIO MÁRTIRES.

San Juan Licio fué natural de Sicilia y del orden de predicadores, insigne por su amor á María santísima, cuyo rosario no dejaba de la mano, obrando con él muchos milagros. Apesar de su abstinencia asombrosa, fué molestado con horribles tentaciones, de las que salió siempre victorioso, recibiendo en el cielo la corona del triunfo en 1511.

San Serapio que padeció en Alejandria crueles tormentos por la fe, muriendo ar-

rojado desde lo alto de su casa en el imperio de Decio. La orden mercedaria celebra hoy la memoria de uno de sus mas esclarecidos hijos, llamado tambien Serapio, que habiendo nacido en 4178 de una ilustre familia de Inglaterra, pasó á España para alistarse en la nueva asociacion Redentora que acababa de fundar San Pedro Nolaseo. Con él compartió las penalidades en las redenciones y fué su compañero en la conquista de Mallorca, donde le dejó el Santo Patriarca por presidente del convento que fundó en la isla, desde donde pasó con el mismo objeto á la de Menorca. Consumió en Argel la carrera de sus dias el año 1240, en medio de los mas crueles tormentos, contando sesenta y dos años de edad.

## CULTOS.

Mañana jueves

En la parroquia de Santa Cruz á las tres y media se dará principio á las cuarenta horas dedicadas á la esclarecida virgen santa Gertrudis la Magna: acto continuo tendrá lugar el séptimo día de novena de la Santa, predicando el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí, y reservándose Su D. M. á las siete.

## CORTE DE MARIA.

Día 14: se hace la visita á la Virgen del Tránsito, iglesia de Santa Catalina de Sena: privilegiada.

## Anuncios oficiales.

### SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 14 de noviembre de 1861.

Cefe de día el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, D. Marcelino San Martín.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

EL T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Gregorio Romea juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad de Palma.

Por disposicion del presente Juzgado se saca á pública subasta por término de veinte dias, una casa algorfa propia de doña Juana Ana Balaguer, situada en esta capital calle de las Monjas de la Misericordia, manzana ciento ochenta y siete número veinte y cuatro, lindante con casas de la misma Balaguer y con otras de don Pablo Bergamo, cuya finca ha sido tasada en trescientas cincuenta libras, y se vende á instancia de D. José Seguí y Villalonga para con su producto hacer pago á este de lo que acredita contra la referida Balaguer, quedando señalado para el remate de la mencionada casa algorfa el día seis de diciembre próximo á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado. Palma siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—V.º B.º—Romea.—Por su mandado—Sebastián Coll.

## TEATRO

### DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

5.ª QUINCENA. FUNCION 1.ª

Para mañana.

1.º Sinfonia de Mendelssohn.

2.º La comedia en 3 actos titulada LA PLANTA EXOTICA.

Dirigida por el Sr. Montijano.

3.º El baile español nominado La Tertulia.

4.º Dará fin la funcion con la pieza en un acto titulada LAS ESPOSAS VENGADAS.

Entrada general 3 rs.

Al paraiso 2. A las 7.

## Á ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL

### DIARIO DE PALMA.

Madrid 13 noviembre.

Anteanoche falleció el rey de Portugal.

La prensa dice que el general Prim mandará la expedicion á Méjico. 3 por 100 consolidado 49, 50.—Diferida 43, 20.

Por todo lo que va sin firma, J. C. y Pons.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MR. BIGUÉ.

Acaba de llegar á esta capital y ofrece á este respetable público un grande surtido de óptica de las mejores fábricas conocidas hasta el día en Paris, Baviera, Londres y Alemania.

Anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta ahora, gemelos para teatro y marina sumamente baratos; anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de monturas oro, plata, concha, nácar y acero; cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes; cristales de roca y flinglas; dichos cristales de roca usándolos siempre de esta clase, nunca se ha de variar de grado y conserva mucho la vista; un grande surtido de barómetros, termómetros, kaleidoscopos, relojes de arena de superior calidad, microscopios, niveles de agua, y cuenta-hilos. Se advierte que se arreglan barómetros, brújulas y toda clase de objetos relativos á óptica. Vive esquina de *cun Puigdorffla*, en la misma tienda de Mr. Doux.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle de San Nicolas, número 31.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el día con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; además, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminium, concha, nácar y acero; todo lo cual es del mas exquisito gusto y perfección. Además de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca; que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Además de todo lo cual se hallarán tambien higrómetros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores, y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografía y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente baratos. Los artículos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Londres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

## NOVEDADES

### EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 37.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

## GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la Dirección de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construcción en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposición de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombreros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

	Rs. vn.	Consumo	litros	Coste por hora	1 $\frac{1}{3}$ Rs. vn.
Cocina con 4 fuegos.	418	600			
Chimenea para calentar.	570	400			id.
Aparato móvil para agua caliente.	56	110			$\frac{1}{4}$ id.
Asador	471	360			id.
Lámparas de soldar para los plateros.	45 á 57	150 á 260			$\frac{1}{3}$ á $\frac{1}{2}$ id.
Hornos de fusión para los plateros.	94	250			$\frac{1}{2}$ id.
Aparato para los sombrereros.	94	124			$\frac{1}{4}$ id.
Id. planchadoras 4 planchas.	209	300			$\frac{3}{5}$ id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Además de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

## AL PÚBLICO.

Se desea encontrar un mozo que haya servido en el ejército ó en la guardia civil, que además de haber obtenido buena nota y de tener buena talla, debe saber leer y escribir. El que reuna estas cualidades y quiera sustituir á un quinto que está sirviendo en la guardia civil y desea dejar la carrera de las armas, podrá avisarlo en la redaccion de este periódico, ó en la botica de D. Francisco Ribas, calle de la Capellería.

Se desean comprar algunas mulas para coche, que sean de buena y vistosa talla, y cuya edad no exceda de siete años: en esta imprenta informarán.

En la cuesta nueva de Santo Domingo número 72, se hace almoneda de camas de hierro, colchones, sillas, mesas, cuadros al óleo, y otros muebles poco usados, por tener que ausentarse su dueño.

## ALQUILERES.

En la calle *d'en Vilanova*, casa número 97, hay un segundo piso para alquilar. Darán razon en el piso primero de la misma casa.

Está para alquilar un segundo piso sito entre el Mercado y el Borne, con 4 cuartos dormitorios, agua, tejado y demas comodidades necesarias. En la librería de Ferragut, plaza de Cort, informarán.

En la manzana 49, número 4, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios, derecho de agua y demas comodidades apetecibles. Informarán en el horno de la Cillería Alta, manzana 81, número 1.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria cuasi imposible enumerarlos; y ofrecé á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

## EL PORVENIR

de las familias.

Sub-Dirección de las Baleares.

Obrando en esta Sub-Dirección un considerable número de recibos correspondientes al presente año, se ruega á los señores suscritores á quienes corresponden, pasen á recogerlos antes de finalizar el año, evitando su caducidad con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de la Compañía.

Las oficinas están situadas en la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 68, 2.<sup>o</sup>

## LA BENEFICIOSA.

Asociación mútua para colocar economías y capitales.

Cantidades ingresadas hasta 1.<sup>o</sup> de octubre RS. 32 440,133.—95.

El interes anual abonado por término medio á los imponentes, desde que la asociación dió principio á sus operaciones, asciende á

Rs. 12—52 cénts. por ciento.

Director general en Madrid. Don Nicolas de Cabanillas.  
Representante en Palma. Don Eusebio Pascual.

## AVISO AL PÚBLICO.

El dueño del establecimiento de la gran liquidacion calle de San Nicolas núm. 82, tiene el honor de participarle, que cierra dicha liquidacion el primero del mes que viene, con una gran rebaja de precios en todos los géneros siguientes:

Abanicos de todas clases, en particular de nácar y marfil con esculturas y relieves sin dorados de última novedad, con pañes de seda y pinturas muy finas, alfombras inglesas de todas dimensiones, paraguas de seda y algodón muy grandes y de todas otras medidas, lamparillas y palmatorias doradas y de bronce, jaulas de varios dibujos, anteojos para teatro de todas clases, juguetes de máquina, zapatos de goma para caballero y señora, red-cillas de todos colores para señoras y niñas, bastones de capricho, marfil, estoque y con fotografía, galerías doradas y adornos para cortinajes, sombrillas de seda y algodón, bandejas charoladas de todas dimensiones, lámparas económicas, albums para retratos, nuevo y cómodo modelo en perchas para colgar ropa, espejos dorados y con pie, sacos de algodón, hule y alfombra, cuchillos para mesa, cabos de hueso, madera, búfalo y marfil, cepillos para ropa y de todas otras clases, tijeras para sastrer, cubiertos de alpaca, marfil y cristofle, cinturones hule y charol, velas esteéricas de Paris de la fábrica de la Estrella, ídem dichas para coches, serrones para cazadores y otros objetos de caza, variado y nuevo surtido en bisutería de plaqué y luto, sables, escopetas, cartucheras y roses para niños, boquillas de varias clases, petacas, portamonedas, tarjeteros y muchos otros artículos.

En dicho establecimiento se ha recibido un buen surtido de relojes para bolsillo, y de pared para casas de campo, como tambien sortijas de oro con fotografías, todo á precios de fábrica.

## DE BARCELONA PARA LA HABANA



### DIRECTAMENTE

Saldrá sin falta el 30 del corriente la gran fragata española JÓVEN ELVIRA, forrada íntimamente de nuevo en cobre, su capitán D. José Roca; admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Informarán en la tienda esquina á la calle de Brondo, núm. 51.

### VENTAS.

Se vende una galerita nueva, un birlocho de cuatro ruedas acabado de construir, montados ambos sobre muelles de ballesta, y un carruage de dos ruedas montado igualmente sobre muelles. Dará razon el maestro carpintero Antonio Serra, que vive junto al Call!

Se vende ó arrienda una casa sita en la calle de la Portería de las Miñonas; informará su dueño en la fonda de las Tres Palomas, de once á dos.

En el término de la villa de la Puebla se vende un predio de estension de 27 cuarteradas, con casa rústica, porcion de higueras y varios almendros y olivos; dará razon de su dueño el pregonero de la misma villa.

Hay para vender almendros de plantel de muy buena calidad á precios sumamente baratos: darán razon en esta imprenta.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellón, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

Hay para vender un gran surtido de palos de sabina para almendros á 15 cuartos uno. Casa de Jaime Pericás (a) Sant, calle de la Carnicería vieja, número 19.

Hay para vender plantel de almendros en la villa de Llummayor, en casa de Bernardo Mesquida (a) Mesquideta.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.